



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 28 de Abril de 1995

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.173/92

RES. No 108/95

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. César Eduardo Ale Ruiz, L.U. No 202.629, para obtener reconocimiento de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería - U.N.Sa.) con la que corresponde al Plan de Estudios del Profesorado en Química;

Que mediante Res. No 295/94, se le acordó un plazo de hasta el 31/03/95, para rendir la prueba complementaria de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA II;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, agregado a fs. 56 de estos actuados, en el que se le otorga una última prórroga a tal efecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al Sr. CESAR EDUARDO ALE RUIZ, L.U. No 202.629, alumno de la carrera del Profesorado en Química, una última prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Fundamentos de Química II, otorgándosele a tal fin un plazo máximo de hasta el último llamado del Turno Ordinario de Exámen de Diciembre de 1995.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

SZ

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS